



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4599

24/11/2016

9626

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío y MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, en primer lugar, procede señalar que la madurez alcanzada por el sector postal, la sustitución electrónica y el aumento de la competencia, entre otros factores, han generado una disminución constante de los envíos distribuidos en los últimos años. Este descenso en la actividad, junto con otros factores, como la tecnificación de las tareas operativas, o la mejora de los procesos de automatización ha conllevado una correlativa adaptación de las necesidades de personal de Correos.

En consecuencia, la adaptación de la plantilla de Correos depende de la evolución de dichas variables, realizando la sociedad las modificaciones necesarias, primando siempre la eficiencia, el adecuado cumplimiento de las obligaciones de servicio público y la conciliación de los intereses de la empresa y de los empleados.

En aplicación de estos criterios, se ha adecuado el número de efectivos medios de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra. A este respecto, procede indicar que en momentos en que ha sido necesario incrementar recursos, estos han aumentado y, al contrario, se han ajustado cuando la evolución de estas variables lo ha determinado. En todo caso, la minoración de efectivos en dichas provincias durante el periodo 2011-2015 ha sido significativamente menor que la disminución de la correspondencia gestionada durante el mismo periodo en dicho ámbito, sin que ello implique una merma en la calidad del servicio.

En el cuadro siguiente se facilita la información correspondiente a la evolución de la plantilla de Correos en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia (Efectivos: trabajador a jornada completa, imputándose de manera proporcional el resto de jornadas). Los datos se facilitan a nivel provincial porque existe un número significativo de personal que no puede ser adscrito a una localidad concreta al prestar servicios a distintos núcleos poblacionales. No se facilitan los datos correspondientes al ejercicio 2016 pues, dado que no se dispone de las cifras finales de cierre del ejercicio, no serían homogéneos respecto a otros años.

	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
A Coruña	1.564,58	1.504,47	1.470,36	1.442,20	1.430,98
Lugo	583,37	540,58	516,58	502,12	486,76
Ourense	492,57	457,57	430,85	407,08	392,76
Pontevedra	1.159,82	1.107,18	1.061,79	1.031,88	1.013,83

Madrid, 2 de marzo de 2017